MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRE

En el Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas con treinta y minutos, en el local de la Municipalidad, ubicado en Avda. Cerro Cora esq. 12 de Junio, estando presente el **PROF. CLAUDIO ALBERTO SOTO, Responsable de UOC,** a fin de realizar la apertura de sobres de ofertas, prevista en el marco de la **Contratación por Vía de la Excepción** 01/2017 **para la Adquisición de un Inmueble de 10 Hectáreas para uso Municipal.;** y de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación y sus anexos, hasta la hora tope preestablecida, se ha presentado un solo sobre que contiene la oferta técnica y económica respectiva, cuya apertura de sobre se realiza **en aplicación de la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, en concordancia con la Resolución DNCP Nº 522/15 que establece nuevos criterios para los casos de no contar con el número mínimo de ofertas requeridas;** resultando el oferente, con sus datos, precios y documentos que acompañan a los mismos, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, son como sigue:--

El oferente **José Cesar Méndez Santacruz** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 20/03/2017, a las 08:42 horas. No asiste ningún representante de la oferta. El precio de su oferta es de Gs **395.000.000**.--

DOCUMENTOS SOLICITADOS	José Cesar Méndez S.	
	PRESENTA	NO PRESENTA
Formulario de Carta/Oferta.	Presenta	
Formulario de Datos del Oferente	Presenta	
Documentos Estatutarios (caso de Persona Jurídica).	No aplica	
Poderes del Firmante (Caso de Persona Jurídica).	No aplica	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	
Declaración Jurada Art. 40 y 20.	Presenta	
Fotocopia de Cédula de Identidad.	Presenta	
Fotocopia de Cédula Tributaria (RUC).	Presenta	
Fotocopia de Última Declaración de IVA.	Presenta	
Fotocopia de Pago de Patente Municipal.	Presenta	
Declaración Jurada de Menores.	Presenta	

Posteriormente, las ofertas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que determinan el estudio y evaluación de la oferta, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.-

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.-

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

PROF. CLAUDIO ALBERTO SOTO
Responsable de UOC